

**ACTA/No. SESENTA Y CINCO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.** En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día treinta de agosto del año dos mil veintidós. Siendo este el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente Licenciado Oscar Alberto López Jerez y de los Magistrados Licenciados, José Ángel Pérez Chacón, Luis Javier Suárez Magaña, Héctor Nahún Martínez García, Oscar Antonio Canales Cisco; Alex David Marroquín Martínez, Doctora Dafne Yanira Sánchez de Muñoz; Licenciados Leonardo Ramírez Murcia, Sandra Luz Chicas de Fuentes, Roberto Carlos Calderón Escobar, Miguel Ángel Flores Durel, Doctor Enrique Alberto Portillo Peña, Licenciados José Ernesto Clímaco Valiente, Sergio Luis Rivera Márquez y Paula Patricia Velásquez Centeno. **I. COMISIÓN DE JUECES.** Memorando de fecha 26/8/2022, al que se adjunta oficio firmado por la Jueza Quinto de Paz de San Salvador. **II PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023** (GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO INSTITUCIONAL, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL). Se da inicio a la sesión a las nueve horas y quince minutos; no se han incorporado aún los Magistrados Ramírez Murcia y Pérez Chacón; Magistrado presidente López Jerez, da lectura a agenda; Magistrado Marroquín, solicita si el punto dos puede pasar al punto I) pues es breve; **Magistrado Presidente López Jerez somete a votación**

**agenda modificada: Trece votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: López Jerez, Dueñas, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Sánchez de Muñoz, Chicas, Calderón, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente, Rivera Márquez y Velásquez. Se procede a punto **I. COMISIÓN DE JUECES.** Memorando de fecha 26/8/2022, al que se adjunta oficio firmado por la Jueza Quinto de Paz de San Salvador; tiene la palabra Magistrado Marroquín y expresa que la Jueza \*\*\*\*\* solicita no recibir procesos ni diligencias por el plazo de 15 días, pues se encuentra conociendo causa compleja; así la Secretaría Receptora y Distribuidora de Demandas no le asigne procesos; Magistrado Flores Durel, menciona que ha leído el oficio y no especifica de que se trata la causa y la razón de complejidad, por ello, considera que debe justificar; Magistrada Velásquez se expresa en el mismo sentido, a su juicio deberá especificar la información con el objeto de valorar la exoneración; Magistrado Martínez García, coincide con las observaciones efectuadas, para que Corte Plena pueda resolver, para analizar si el plazo es razonable; pero podría hacerse una excepción y acceder, con la observación que en futuros casos Secretaría General, les requiera especifique o comunicarles a los Juzgados de Paz que cuando soliciten por causa compleja apoyo por parte de Corte Plena, brinden toda la información necesaria; Magistrado Marroquín, efectivamente coincide que no aparece toda la información pero el hecho que sean 242 piezas, tomará tiempo para determinar lo que será procesalmente útil; y solicitarle a la Jueza que durante el día evacúe con la información necesaria; Magistrada Chicas, expresa que en cuanto a las dos posturas, el número de piezas

es un dato objetivo, podría haber sido más específica; pero por economía procesal podría requerírsele; Magistrado López Jerez, comparte las posturas; empero, es hecho público y notorio que el caso es complejo, podría solicitarse que en futuras peticiones sea más explícita, y resolver a favor; Magistrado Calderón, coincide con el Magistrado Presidente López Jerez, menciona que probablemente el caso tiene reserva y por ello, no alude a más datos; pero en lo sucesivo podría justificar sin poner en riesgo el caso; Magistrado Clímaco Valiente, manifiesta que comparte parcialmente las posturas de Magistrados Velásquez y Flores Durel, hay indicios para orientar la decisión del Pleno, en razón por ejemplo del número de piezas se puede apoyar la iniciativa; en segundo lugar como tema genérico, cuando se requiere apoyo, por ejemplo por parte de los Tribunales de Sentencia, consulta cuales son los canales y como se redirecciona, pues supo que se les denegó; Magistrado López Jerez, consulta a cual caso se refiere; no obstante, su discusión, no se encontraba agendada; Magistrado Marroquín, manifiesta que ese caso llegó a Comisión de Jueces, pues se había denegado, se le solicitó a Presidencia que reconsiderara; habría que decidir como se regulariza; Magistrado López Jerez, expresa que podría derivarse a Corte Plena para que decida; **Magistrado Presidente López Jerez somete a votación, la petición de la Jueza Quinto de Paz de San Salvador, para no recibir casos por el término de 15 días: Once votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: López Jerez, Dueñas, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Calderón, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Rivera Márquez. Magistrado López Jerez, señala

que surte efecto a partir de ese día y que Secretaría General proceda con la comunicación que no se le remitan procesos a ese Juzgados. Se procede con punto **II) PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023** (GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO INSTITUCIONAL, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL); tiene la palabra el licenciado Ch y expone traen el proyecto de presupuesto ajustado a las necesidades institucionales enfocadas a los servicios de la administración de justicia; con fundamento en la Constitución artículo 152; el presupuesto señala se plantea por áreas de gestión, la Unidad presupuestaria 01; que es la Dirección y Administración Institucional; la Dirección Superior 0101; Administración y Finanzas 0102; 0103 Igualdad de Género y vida Libre de Violencia para las Mujeres; 02 Asuntos Jurídicos; 0201 Administración de Asuntos Jurídicos; 03 Administración de Justicia; 0301 Administración de Justicia en Salas; 0302 Administración de Justicia en Tribunales y Centros integrados; 04 Infraestructura Física 0401; Medicina Legal 05, Dirección y Administración 0501; 0502 Peritaje; se mantiene estructura presupuestaria para el ejercicio 2023; la metodología utilizada; diferentes unidades organizativas proporcionan insumos, así como los especialistas y consolidadores identifican las necesidad; sobre el costo de los servicios básicos, inmuebles, derechos, impuestos entre otros; y ejercicios anteriores, la DACI y Almacén, la DDTI y el Departamento de ingeniería trabajan las prioridades institucionales y proyectos de inversión pública, la Dirección de Talento Humano; todo refiere se

inicia desde marzo con la recopilación con las prioridades; se establecen estimaciones preliminares, se espera la información por parte del Ministerio de Hacienda; con los ingresos corrientes del Estado la asignación presupuestaria del 6% correspondería \$426,244,340.00 y se debe de presentar a mas tardar el 5/9/2022 el proyecto de presupuesto; después del análisis y clasificación de los gastos, refiere que identificaron por rubro de agrupación y las remuneraciones tiene un monto de \$308,419,912.40; el rubro de adquisición de bienes y servicios \$76,976,250.00; el rubro de gastos financieros y otros \$12,456,630; además están las transferencias corrientes, la adquisición de mobiliario y equipo e intangibles, los proyectos de infraestructura, lo que da un monto de \$461,764,695.00; se propone ese monto, pues de acuerdo al análisis estratégico se propone la creación de la Cámara Segunda en San Salvador; Juzgados en Santa Ana y San Miguel de la jurisdicción Especializada de la Niñez y Adolescencia; fortalecimiento de Juzgados actuales e instauración de ludotecas para lo que se requerirán 150 plazas; otros Juzgados incluyendo de apoyo; Magistrada Chicas, consulta si por el régimen se ha contemplado también en la Sala de lo Penal; el fortalecimiento de Juzgados de menores, creación de Juzgados de lo Civil y Mercantil, con un total de 819 plazas; mas 267 plazas de apoyo estratégico; será en total de crecimiento 1484; Magistrada Sánchez de Muñoz, con esas nuevas plazas, con la jurisdicción especializada, consulta si había sido refuerzo aprobado, como se maneja ese supuesto; licenciado Ch, responde se requirió transferencia de fondos, para equipamiento pues como entrarán a partir del 1/1/2023 entra en el siguiente

presupuesto; agrega bonificación y remuneración para áreas especializadas penales; Magistrado Marroquín, consulta que si es temporal; licenciado Ch confirma; Magistrado Flores Durel, si abarca a todas las sedes especializadas; licenciado Ch confirma; Magistrada Chicas, comenta que las áreas especializadas tienen más áreas casi colapsadas, con carga labora compleja y turnos permanentes; licenciado Ch, refiere que en efecto el reconocimiento es en atención al esfuerzo que estos han realizado, y técnicamente es viable; Magistrada Sánchez de Muñoz, consulta porque se habla de aumento y bonificación, consulta si se examinaron otros mecanismos, como asignando más personal o Jueces de apoyo, en atención al principio de igualdad; licenciado Ch, responde que el aumento atiende a que se encuentran esas plazas en la Ley de Salario y el bono es temporal; Magistrada Chicas, al respecto no solo es el criterio de la carga laboral, pero refiere que un Juzgado Especializado en razón de competencia conoce más ampliamente y por la naturaleza, que requiere mayor nivel de complejidad; Magistrado Flores Durel, consulta sobre distribución equitativa de procesos; Ingeniero M, manifiesta que la situación de la carga laboral es extraordinaria, que no se ha reflejado en años anteriores, en cuanto a la redistribución equitativa aún no se ha dado, pero en enero sería posible aplicarlo, pero ya se esta presupuestando; Magistrado Marroquín, considera que es dato financiero y actualmente se esta analizando financieramente; Magistrado Clímaco Valiente, consulta si no hay desglose; licenciado Ch, confirma; Magistrada Velásquez, consulta respecto a las plazas, en cuanto a los Juzgados de lo Civil y Mercantil que hay exceso de colaboradores en

algunas áreas; y en el presupuesto se plantea agregar, considera que podría hacerse reingeniería y reorientarse recurso humano; Magistrado Marroquín, expresa al respecto que siempre tema recurrente es refuerzo de personal, tecnológico, de mueblería, entiende que por eso el planteamiento efectuado; Magistrado Flores Durel, refiere sobre necesidades que se han trasladado como papelería; Magistrado López Jerez, expresa que cuando se le ha solicitado recurso generalmente lo ha asignado; Magistrado Flores Durel, confirma que esta claro de la disposición de presidencia, pero consulta si se abarcan las necesidades que les expresan en Mesa Judicial; licenciado Ch, refiere que al recopilar información de la necesidad de insumos en ese ámbito tecnológico es la Dirección de Desarrollo Tecnológico quien lo efectúa; para equipamiento se ha considerado, y actualmente se esta planificando y al momento de ejecución, por falta de oferentes en ocasiones se complica; Ingeniero Montejo, refiere que se tienen propuestas de conversión de Juzgados de lo Civil y otro de lo Mercantil para que sean Juzgados de lo Civil y Mercantil de San Marcos y Santa Tecla, y reforzar esas jurisdicciones; agrega que se hizo estudio sobre el personal adscrito pero algunos no cumplen el perfil para ser colaboradores judiciales, que data de más de 20 años atrás su contratación; licenciado Ch, agrega en cuanto a la adquisición de bienes y servicios, como es en reproducción, limpieza, servicios básicos, convenio con PNC, arrendamiento de inmuebles, servicios de internet, combustible, IML, suministros de químicos, rubro 54 y 61, inversión y equipamiento e infraestructura física, mobiliario, equipo, equipo médico, plantas telefónicas, alarmas contra incendios, elevadores, aires

aconicionados, equipo de transporte, equipo de cómputo; Magistrado Flores Durel, consulta si se ha incluido el expediente tecnológico en Juzgados y Tribunales y otro considerando tecnológico si se puede especificar; Magistrado Clímaco Valiente, consulta sobre el rubro 51 situaciones de plazas y remuneraciones, con relación directa a lo planteado por Magistrado Flores Durel, considera que se deja de lado a las áreas jurídico legal, y el área administrativa necesita refuerzo, técnico y especializado, desde el punto de vista presupuestario, consulta si las 267 plazas tienen destino específico, si es así desea saberlo como se ha estratificado, y refiere que las Comisiones tienen un sentido, con proyectos estratégicos importantes, y muchas veces no tienen el apoyo; y dado que el presupuesto y su aprobación es competencia del Pleno; consulta las prioridades estratégicas para destinar a esas áreas específicas; Magistrado López Jerez, solicita que sean aclaradas tales consultas y aclara que durante su Presidencia se ha contratado personas idóneas para el perfil exigido, procurando que sean personas eficientes; Magistrado Portillo Peña, expresa que reitera moción efectuada anteriormente en atención a temas extensos, así la potestad constitucional del Pleno para aprobar el presupuesto; empero, probablemente la presentación no tiene mayores detalles, y para los no financieros como son ellos, considera que podría efectuarse estudio previo; y dada la premura del tiempo le extraña que no se someta con la antelación debida en foro para analizar detalles, por la responsabilidad de aprobar todos el presupuesto; Magistrado Flores Durel, coincide en punto planteado, en cuanto a las prioridades estratégicas, no las tiene claras; licenciado Ch, la metodología para elaborar el

presupuesto refiere inicia en el mes de marzo; con la identificación de las necesidades, se lleva a cabo con las prioridades institucionales, traer detalle pormenorizado sería trabajo arduo para el Pleno; en la formulación difícilmente se ven detalles, estos se ven de la ejecución con el Plan Anual del Trabajo, Ejecución Presupuestaria y con el Plan Anual de Ejecuciones; refiere que estaban a la espera del comunicado oficial del Ministerio de Hacienda, para la propuesta del presupuesto que la recibieron 19/8/2022, para ajustar las cifras; **se deja constancia del retiro de Magistrado Presidente López Jerez, Presidente Magistrado Suárez Magaña**; Ingeniero M, expresa que el Ministerio de Hacienda hasta la referida fecha remitió la proyección de ingresos; Magistrado Portillo Peña, requiere una mejor adecuación al momento de responder los temas, refiere que aún cuando la proyección fuera de un monto mayor, el presupuesto debe efectuarse de igual forma con la antelación debida; Magistrado Clímaco Valiente manifiesta que las imprecisiones, pueden manejarse, y no es excusable para presentarlo al Pleno con la antelación debida; **se deja constancia del reingreso de Magistrado López Jerez**; Ingeniero Montejo, presenta sus disculpas y expresa que la premura es en ocasión del plazo señalado por el Ministerio de Hacienda; Magistrado Flores Durel, consulta el diagnóstico para identificar las necesidades; Ingeniero M, refiere que el presupuesto se formula con análisis contextual en la Dirección de Planificación Institucional, y se les solicita a todas las unidades sus necesidades y proyectos para el siguiente ejercicio; de tal forma, posteriormente se trae propuesta, y se resume con matriz; Magistrada Chicas, consulta sobre

propuesta de un Juez o Jueces de garantía o de intervenciones; Ingeniero M refiere que efectivamente se analizaba por conversión; Magistrado Martínez García, sugiere que el tema sea abordado con detalle fuera de Corte Plena, pues desea saber los parámetros para las propuestas; pues hay necesidades en diferentes Juzgados para solventar; coincide en que se haga reunión mas informal para analizar; Magistrado López Jerez, manifiesta que es tema trascendental y técnico, no tiene premura por que sea aprobado este mismo día; y le agrada los cuestionamientos para que el presupuesto llegue al Ministerio de Hacienda lo más apegado posible y que re programe para el próximo jueves; **se deja constancia del ingreso del Magistrado Ramírez Murcia**; Magistrado Portillo Peña, manifiesta que esta de acuerdo con iniciativa de preguntas y detalles; consulta sobre la proyección y propuesta que supera; proyectos de arrastre sugiere que tengan viabilidad; 1484 plazas nuevas, que se les explique desglose y eficiencia de perfiles; comenta sobre análisis de pensionados no retirados, dato de costos; adquisición de vehículos para el próximo año; análisis sobre personal no eficiente; refiere sobre las escoltas y lo ideal que sería homogenizar las condiciones laborales; solicita evaluar el aumento en el salario de los Magistrados; reitera que el próximo año podría analizarse el presupuesto con la debida antelación; empero, no se haga con exactitud hasta tener el dato de los ingresos corrientes; en cuanto al aspecto tecnológico se tome en cuenta como rubro importante para el desarrollo de la actividad del Órgano Judicial;

Magistrado Flores Durel, coincide con el tema de los escoltas, para equiparar condiciones; Magistrada Chicas, manifiesta que se suma a las observaciones del Magistrado Portillo y Flores, asimismo, como esta el tema de los alquileres, así como de inversión; las oficinas receptoras en los Juzgados Especializados; refiere que se necesitan estadísticas de reportes diarios; Magistrado Marroquín, manifiesta que hay idea consensuada de discutir en otra sesión, aprovecha para que se incorpore en el debate y análisis el procedimiento y quienes se involucran para llegar a esta etapa y en que parte se podría tener la participación del Pleno, para no tener las dudas actuales; dos temas válidos en cuanto al aumento y escoltas, si es factible incorporarlo; **se deja constancia del retiro del Magistrado Presidente López Jerez, Preside Magistrado Suárez Magaña;** Magistrado Martínez García, refiere que es importante que estén todos presentes para reunión del presupuesto refiere que algunos Magistrados tienen agendada una próxima en otro tema; **se deja constancia del reingreso del Magistrado Presidente López Jerez;** Magistrado Calderón, sugiere para jueves la reunión; Magistrado Portillo Peña, manifiesta que esta de acuerdo con iniciar mañana por la tarde, extenderla hasta donde se pueda en sede de Corte Plena; Magistrado Flores Durel, expresa que Juzgados de menores, también tienen aumentada la carga laboral, para tomar en cuenta en los incrementos; Magistrado Calderón, cuestiona si se ha tomado en consideración que en la Sala de lo Penal, no se tiene todo el personal a disposición; Magistrado Ramírez

Murcia, expresa que podría continuarse mañana por la tarde hasta tratar de finalizar; Magistrado Clímaco Valiente, considera que podrían analizar ahora para reunirse mañana, y desea que quede constancia que la idea de todo ello, es imponerse del tema, y que se facilite la información por parte de la Gerencia General de Administración y Finanzas para aprobar el jueves; asimismo, que se continúe con la presentación; Magistrado López Jerez, sugiere que se termine de presentar inclusive en la tarde y que se respondan todas las preguntas; Magistrado Portillo Peña, Flores Durel y Marroquín, consideran que se termine la presentación; licenciado Ch, manifiesta que algunas preguntas si se pueden responder; Magistrado Martínez García propone un orden para evacuar las preguntas; **se deja constancia del retiro del Magistrado Presidente López Jerez, Preside el Magistrado Suárez Magaña**; licenciado Ch tiene la palabra y en cuanto al rubro 61 infraestructura física; Magistrado Clímaco Valiente, manifiesta que si se avanza no se ha evacuado; Magistrado Suárez Magaña, expresa se continuará con la ponencia para luego evacuar preguntas; licenciado Ch continua y menciona que se tienen proyectos de arrastre, nuevos proyectos de construcción, consultoría de arrastre y nuevas, obras menores por un total de \$38,274,397.60; en la mayoría de departamentos se tiene presencia de inversión; en el rubro de remuneraciones ha habido crecimiento por las 50 sedes judiciales; gastos financieros y otros ha sido mínima la modificación, la mayor cantidad de recursos se orientan a la administración de justicia; luego en Salas,

Tribunales, asuntos jurídicos, Dirección Superior, LEIV, IML, infraestructura física, por un monto total de \$461,764,695.00; **se deja constancia del retiro del Magistrado Suárez Magaña, Preside el Magistrado Martínez García;** Magistrado Clímaco Valiente, solicita al equipo técnico conocer las aristas para tomar decisión informada; en cuanto a las remuneraciones, los Estados están apostando al tema tecnológico, y la DDTI no ha solicitado plazas, y para Corte es importante incluir con perfil calificado; analizar si es viable minimizar otros rubros para aumentar otros; en adquisición de bienes, no ve la proyección de equipos para modernizar la DDTI, como en seguridad informática, en toda la infraestructura; **se deja constancia del reingreso del Magistrado Suárez Magaña;** Magistrada Chicas, manifiesta que tiene a su vez consultas como viene lo de la Sala de lo Penal, por el régimen especializado, desea conocer; si hay rubro para gastos de representación cuando se concede una beca y se cubren gastos pero no los de representación; Magistrado Martínez García, expresa que le gustaría saber a detalle, la proyección de 50 sedes judiciales de diferente materia; Ingeniero M, responde que los Juzgados tienen presupuestada la Cámara Segunda Especializada de la Niñez y Adolescencia, y Juzgados Pluripersonales en San Salvador de esa materia que son 4 jueces; en Santa Ana y San Miguel; han propuesto por la carga del régimen excepcional despachos de apoyo; como la creación de más Juzgados Especializados, en San Salvador se llegaría a 12; en Santa Ana a 6 y San Miguel a 5; Magistrada

Chicas, manifiesta que en la práctica desde abril no están recibiendo la carga de la oficina distribuidora, eso implica problemas serios; Magistrado Ramírez Murcia, expresa que hay necesidades que no se pueden resolver, las oficinas distribuidoras necesitan organización para dar atención efectiva y para ello recibir orientación; Magistrada Chicas, considera que para la distribución de procesos se tomen medidas neutras; Ingeniero M, manifiesta que se incorporará la propuesta y considera que el Jefe de las ODEP debe incorporarse; Magistrado Calderón, confirma que la distribución debe ser equitativa; Magistrado Martínez García, expresa que entiende que la carga de los Juzgados Especializados y de Paz ha bajado, y hay que valorar redistribución del recurso; Ingeniero M, agrega que 9 despachos Judiciales de Sentencia, 4 en Santa Ana y 4 en San Miguel, de Vigilancia Penitenciaria 7 en San Salvador, 4 Santa Ana y 3 en San Miguel, Sonsonate ya tiene aprobado otra sede; 2 Extinción de dominio, 2 de Familia de Sonsonate; así como en Sensuntepeque, Izalco; así como en la materia Civil y Mercantil, Menores y Ludotecas. **No se somete a votación.** Se cierra sesión a las doce horas y treinta minutos. Y no habiendo mas que hacer constar firmamos. *La Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia ACLARA: que a la presente acta de sesión de Corte Plena de la Corte Suprema de Justicia, celebrada el día treinta de agosto de 2022, le fueron eliminados ciertos elementos, para la conversión en versión pública; lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 literal d) y e), 24*

*literal c), 30 y 33 de La Ley de Acceso a la Información Pública(LAIP). Asimismo, se ampara en la reserva de información mediante acuerdo de la Presidencia número 213 Bis de fecha doce de junio de 2019, art. 2 de la Constitución de la Republica. El presente documento consta de quince páginas. San Salvador, a los veintidós días del mes de septiembre de 2022. Suscribe: JULIA I. DEL CID.*